

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: construcción de un eje temático de trabajo

ADRIANA BORJAS BENAVENTE*

A efecto de contribuir a optimizar la profesionalización y desempeño del quehacer legislativo en materia social, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), inició hace seis meses un trabajo articulado en torno a un eje temático el cual conlleva el estudio y realización de actividades vinculadas con los temas sociales de la agenda legislativa.

Articular el trabajo a partir de un eje temático implica delimitar y precisar los temas que son objeto de estudio del CESOP con miras a lograr la especialización de los investigadores del Centro en uno o dos temas de índole social, hecho que además de optimizar la organización y distribución del trabajo que se realiza, conlleva una diferenciación clara del quehacer de la institución respecto de los otros centros de estudios de la Cámara de Diputados, lo que a su vez contribuye a una mejor conjunción de esfuerzos en trabajos comunes.

Por medio de la recopilación de información y de la realización de estudios e investigaciones en relación con los temas sociales de la agenda legislativa, el CESOP pretende el cabal cumplimiento de la función esencial que le compete,¹ al tiempo que se orienta a establecer una mayor vinculación con las Comisiones Ordinarias que se centran en dichos temas, con el propósito esencial de atender con mayor eficiencia y oportunidad los requerimientos de éstas y de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

Los temas que comprende el eje temático del CESOP son:

- Asuntos indígenas
- Ciencia y tecnología

* Directora general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública desde el 1 de septiembre de 2005.

¹ Véase el artículo 44 del Proyecto de Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

- Cultura
- Desarrollo metropolitano
- Desarrollo social
- Educación
- Fomento cooperativo
- Federalismo
- Grupos vulnerables
- Juventud y deporte
- Participación ciudadana
- Migración, fronteras y población
- Salud
- Seguridad pública
- Seguridad social
- Trabajo
- Transportes
- Vivienda
- Gobernación: seguridad nacional, protección civil y cultura político-electoral
- Reglamentos y prácticas del Congreso de la Unión

Elaboración y actualización de fichas temáticas

El trabajo en torno al eje temático ha implicado, en primer término, la elaboración de fichas sobre cada uno de los temas que lo integran, para ahondar en el conocimiento de ellos. En la medida en que los investigadores del CESOP

los han abordado como objeto de estudio y han recopilado y analizado información sobre ellos, han iniciado un proceso de especialización que nos permitirá brindar un mejor trabajo que, en el mediano plazo, fortalecerá el reconocimiento del Centro como una institución centrada en la investigación de los temas sociales de la agenda legislativa.

Las fichas, que inician con la definición especializada y los antecedentes de cada tema, comprenden información descriptiva de diversos aspectos, entre los que destacan el surgimiento y evolución de la Comisión Legislativa vinculada al tema, las iniciativas presentadas al respecto en el transcurso de la última década y la situación en que se encuentran, esto es, si han sido dictaminadas o no y en qué sentido.

La evolución que en materia legislativa se ha producido en el contexto internacional, así como en los Congresos de las entidades federativas del país; las políticas públicas y gestión gubernamental de la administración vigente; y el seguimiento y los resultados de dichas políticas en relación con el tema abordado, son otros apartados, de carácter descriptivo, contenidos en las fichas.

A efecto de aportar elementos que contribuyan al análisis sobre el impacto del trabajo legislativo, en otros apartados de las fichas se establecen los aspectos recurrentes de cada uno

de los temas abordados en las agendas de las tres últimas legislaturas y, en relación con la LIX, los cambios, los logros y los beneficios que han resultado del dictamen –positivo o negativo– de las iniciativas presentadas. Asimismo, se detectan las leyes que es conveniente perfeccionar o reglamentar y se plantean los asuntos prioritarios, en razón de la relevancia que han cobrado o bien, debido a que pueden surgir de nueva cuenta en la agenda nacional.

Al abordar los temas desde una perspectiva legislativa, el CESOP se propone aportar un *plus* al conocimiento de éstos, que contribuya de manera efectiva a la práctica del quehacer parlamentario. En la medida en que los diputados integrantes de las Comisiones cuenten con un documento que da cuenta de la evolución del trabajo legislativo, del impacto que éste ha tenido sobre la sociedad y de los temas más importantes que han sido atendidos o que continúan pendientes, dispondrán de mayores elementos para determinar y jerarquizar aquellos aspectos que son sujetos de legislar.

El trabajo en las fichas temáticas implica actualizarlas de manera permanente, para mantener al día el conocimiento de los temas, proporcionar información sobre los asuntos que en relación con ellos cobran relevancia en la agenda nacional y dar cuenta del trabajo que en el ámbito legislativo se realiza al respecto.

Para facilitar la consulta de las fichas temáticas, actualmente se les está incorporando a la página electrónica del Centro (<http://www.diputados.gob.mx/cesop/>). En ella, los diputados y el público en general, podrán acceder, de manera independiente, a cada uno de los 15 aspectos contenidos en las fichas (véase Cuadro 1).

Vinculación con especialistas en temas sociales

Llevar a cabo reuniones académicas sobre los problemas de orden social, es otra de las funciones que corresponde al CESOP.² En este senti-

² *Idem.*

do, y a partir de la elaboración de un directorio de los especialistas, académicos, investigadores y actores involucrados en los temas cuyo estudio hemos asumido, organizamos y convocamos al ciclo *Legislando la Agenda Social*, con miras a propiciar un análisis más amplio, puesto que cada materia se aborda desde distintas perspectivas.

La invitación a representantes del sector académico, social y gubernamental, así como a los integrantes de las Comisiones Legislativas a exponer ideas y propuestas en los foros temáticos comprendidos en el ciclo *Legislando la Agenda Social*, se orientó a la consecución de tres objetivos: *fortalecer el diálogo entre el Poder Legislativo y la sociedad*, para ahondar en el análisis y reflexión de los temas y promover un debate más constructivo en torno a ellos; *propiciar la rendición de cuentas*, mediante la apertura de un espacio de diálogo, en el que los diputados han dado cuenta a los especialistas expositores y al público asistente de los logros y avances obtenidos, así como de los problemas enfrentados en el proceso de legislar; y *optimizar el trabajo legislativo*, al disponer de mayores elementos aportados por los especialistas del ámbito académico y gubernamental, así como por los actores sociales involucrados en los temas, los diputados enriquecen la agenda de las Comisiones y contribuirán a un mejor desempeño legislativo.

La realización del ciclo *Legislando la Agenda Social*, que concluye el 26 de abril, ha implicado el fortalecimiento de vínculos con los actores que protagonizan o estudian los temas abordados y con los cuales el CESOP planea construir redes de investigación.

Redes de investigación

Para fortalecer la especialización y actualización de los investigadores del CESOP, el Centro estrechará la relación establecida con los académicos e investigadores participantes en el ciclo *Legislando la Agenda Social*, con miras a integrar redes de investigación que, al dar lugar al intercambio continuo de conocimiento, nos per-

Cuadro 1
Contenidos de las fichas temáticas del CESOP

<i>Aspectos</i>	<i>Contenido</i>
1. Definición	Define una perspectiva especializada e institucional del tema.
2. Antecedentes	Establece cuándo cobra relevancia el tema y cuál ha sido su trayectoria desde entonces.
3. Políticas públicas y gestión gubernamental de la administración vigente	Da cuenta de los criterios, políticas, presupuesto y programas que se han implementado en todos los ámbitos de gobierno en relación con el tema estudiado.
4. Seguimiento y resultados de las políticas públicas y gestión gubernamental de la administración vigente	Precisa los objetivos, presupuesto asignado, acciones implementadas, desarrollo, avances y logros obtenidos por los programas puestos en marcha por el Poder Ejecutivo en relación con el tema.
5. Comisión legislativa	Señala cuándo, cómo y por qué el tema es considerado importante por el Poder Legislativo, de tal manera que surge la Comisión respectiva.
6. Desempeño legislativo	Enumera y sintetiza el contenido de las iniciativas presentadas en relación con el tema a partir de la LVII Legislatura.
7. Impacto del trabajo legislativo	Apunta los cambios, beneficios e implicaciones que conlleva la aprobación de las iniciativas pendientes, así como la reglamentación o perfeccionamiento de las vigentes.
8. Contexto nacional	Indica cuál ha sido la atención, los avances y logros obtenidos en relación con el tema en los Congresos locales y, de ser relevante, en el ámbito del Poder Ejecutivo de las entidades federativas.
9. Contexto internacional	Refiere el surgimiento y evolución del tema en el ámbito internacional, cuándo y por qué cobra relevancia en otros países, qué se ha hecho desde el Poder Ejecutivo y Legislativo en relación con él. Cómo se ubica México respecto a otros países en la atención del tema, acuerdos, convenios y tratados suscritos en el ámbito supranacional.
10. Situación actual de la Comisión Legislativa	Resume los avances obtenidos en el tema durante la Legislatura vigente.
11. Temas en la agenda nacional	Expone los problemas y las propuestas más relevantes relacionados con el tema a partir de los planteamientos de los actores y/o sectores más importantes.
12. Trabajos realizados por el CESOP	por medio de vínculos remite a la consulta de otros trabajos relacionados con el tema que ya han sido elaborados por el Centro.
13. Referencias académicas	Inscribe la bibliografía especializada sobre el tema e incluye recomendaciones y ligas a sitios en internet, nacionales e internacionales, que cuentan con referencias de libros, artículos, documentos de trabajo y otras publicaciones.
14. Directorio	Presenta los nombres de académicos, especialistas e investigadores nacionales que estudian el tema, así como la institución a la cual están adscritos.
15. Contacto	Consigna los datos del investigador del CESOP que es responsable del tema.

mita enriquecer y mantener al día la discusión y el análisis sobre los temas estudiados.

A través de la convocatoria y/o participación en reuniones y seminarios de trabajo sobre las materias que integran el eje temático, los integrantes del CESOP podrán compartir con académicos y especialistas los contenidos de las investigaciones que están llevando a cabo y, por consiguiente, nutrir éstas con los comentarios, sugerencias y referencias de quienes, desde otras perspectivas, abordan los temas.

La configuración de redes de investigación reforzará el rigor teórico y metodológico de nuestros estudios, siempre vinculados a los temas de actualidad más relevantes de la agenda legislativa, hecho que nos permitirá aportar trabajos de mayor calidad a las Comisiones, a las que, además, mantendremos informadas sobre los problemas, propuestas e ideas que plantean los especialistas del sector académico.

Programa editorial

Implementar un programa editorial y de divulgación sobre estudios sociales es otra de las funciones del CESOP. Al respecto, y en coherencia con el trabajo en torno al eje temático, el Centro lleva a cabo la recopilación y edición de las ponencias presentadas por los diputados y especialistas que participaron en los foros del ciclo *Legislando la Agenda Social*.

La publicación de las *Memorias* de cada uno de los foros tiene el propósito de que los dipu-

tados cuenten con una visión integral, puesto que incluye las ideas formuladas por ellos mismos y por representantes de otros ámbitos, sobre el trabajo realizado en el transcurso de la LIX Legislatura.

Además, y debido a que los expositores participantes en el ciclo *Legislando la Agenda Social* han apuntado los problemas y las demandas más sobresalientes, señalado los aspectos más relevantes a considerar en relación con los temas abordados y formulado propuestas específicas para construir o consolidar la legislación respectiva, las memorias publicadas serán un insumo esencial para los diputados que integrarán la LX Legislatura, ya que desde un primer momento dispondrán de un diagnóstico sobre los temas sociales que son competencia de algunas de las Comisiones de las que formarán parte, así como de los asuntos en relación con los cuales es pertinente legislar, en tanto que han sido destacados, desde distintas perspectivas, como los más importantes.

Por medio de la elaboración de las fichas temáticas, de la organización del ciclo *Legislando la Agenda Social* y de la edición de publicaciones también de carácter temático, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública ha iniciado la implementación de un programa que, centrado en una mayor vinculación con el trabajo de las Comisiones Ordinarias de índole social, se propone contribuir a optimizar y profesionalizar el trabajo legislativo.